



www.lareina.cl

MUNICIPALIDAD DE LA REINA

SECRETARIA MUNICIPAL

\*\*\*\*\*

JEC/CMD/ism

DECRETO N° 400.-

LA REINA, 12 DE MARZO DE 2015

VISTOS: El Memorandum N° 151, de fecha 11 de Marzo de 2015, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que solicita se dicte decreto alcaldicio para devolución de dinero por permiso de circulación; Certificado de Factibilidad Económica N° 172, de fecha 10 de Marzo de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas; Certificado N° 2, de fecha 11 de Marzo de 2015, del Jefe Departamento de Permisos de Circulación; Solicitud de Devolución, sin fecha, que adjunta antecedentes para la devolución; el conforme del Administrador Municipal; fotocopia de Memorandum N° 150, de 9 de Marzo de 2014, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; Decreto Alcaldicio N° 1592, de fecha 25 de Julio de 2014, por medio del cual se delega de modo general y permanente atribuciones a diferentes Directores Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. DEVUÉLVASE la suma de \$ 30.625.-, a DOÑA MONICA ELIANA CASTRO DE LA BARRA, RUT [REDACTED], por duplicidad en el pago del Permiso de Circulación año 2013, de la P.P.U. [REDACTED]

2. Impútese este gasto a las siguientes Cuentas:

26 01 "DEVOLUCIONES"  
24 03 090 001 "APORTES AÑO VIGENTE"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

[Signature]  
MUNICIPALIDAD DE LA REINA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIO MUNICIPAL  
CHILE

POR ORDEN DEL ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE LA REINA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
CRISTIAN MARTINEZ DIAZ  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

[Circular stamps and signatures]